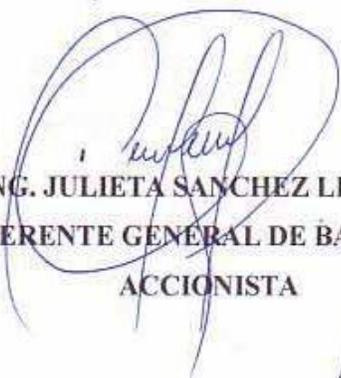


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO
MASIVO COMPRODMS S.A, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Salinas, a los 26 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 19H00 en la oficina de la compañía situada en la Cdla. Urdesa, en la calle Sexta N° 400 y Av. Las Lomas, se reúnen las siguientes personas: a) BAMOTAAL S.A, debidamente representada por su Gerente General Sra. Ing. Julieta de los Angeles Sánchez Lino, accionista propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO COMPRODMS S. A; b) LIDAROG S. A., debidamente representada por su Gerente señor Danilo Soriano Roditti, accionista propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO COMPRODMS S. A; y, c) Sra. Ing. Julieta de los Angeles Sánchez Lino, quien es Presidente de la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO COMPRODMS S. A.. Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Preside la Junta su titular Sra. Ing. Julieta de Angeles Sánchez Lino y por unanimidad de votos se elige como Secretario Ad-Hoc al Sr. Danilo Soriano Roditti. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: 1) Conocimiento y resolución sobre las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General (e), respecto al ejercicio económico del año 2018; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López, respecto al ejercicio económico del año 2018; 4) Resolver sobre el destino de las utilidades, respecto al ejercicio económico del año 2018; y, 5) Elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019. Al respecto la Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a

esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros, balances, cuentas, informes, han sido entregados previamente a los representantes legales de las compañías accionistas de la empresa, pero, es necesario y obligatorio celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de conocimiento y aprobación de dichos documentos, por lo que entremos a conocer el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del año anterior, solicita que los representantes legales de las accionistas se pronuncien al respecto. Pide la palabra y le es concedida el señor Danilo Soriano Roditti y expresa que los Estados Financieros guardan realidad con la situación económica del país, que ha sido un año bastante complicado en todos los negocios y se observa en el informe de auditoría externa, por lo que él mociona que se debe aprobar los balances, cuentas, resultado integral, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, informe de auditoría externa si existiese, etc. Habiéndose presentado la moción de parte de uno de los representantes legales de las accionistas, se pone a consideración de la sala, por lo que se aprueba los Estados Financieros y sus anexos por unanimidad de votos. La Presidente expresa que se pasa al siguiente punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución del Informe de la Gerente General (e) de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2.018.- Toma la palabra el señor Danilo Soriano Roditti y expresa que el informe de Gerencia refleja la realidad de la empresa por lo que debe ser aprobado. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se aprueba el Informe de la Gerente General (e). Se pasa al tercer punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución respecto al Informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López. La Presidente expone que el Informe de la Comisaria fue enviado a los representantes de las accionistas de la empresa. La sala delibera al respecto y por unanimidad de votos es aprobado el Informe presentado por la señora Cecilia Riofrio López Comisaria de la compañía. La Presidente de la Junta, expresa que se pasa al cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. En este punto la Presidente menciona que el año anterior fue un año muy complicado, en base a esto dijo que terminamos el año dándonos cuenta que estamos de pie, aunque no haya habido utilidades seguimos en el negocio, no habiendo utilidades en el año anterior, no hay

nada que distribuir. Se pasa al quinto punto del orden del día, reelegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2.019, la señora Ing. Julieta de los Ángeles Sánchez Lino, representante de la compañía BAMOTAAL S. A., presenta como moción que se reelija a la señora Cecilia Riofrio López. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se reelige a la señora Cecilia Riofrio López, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2.019.- No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada ésta Junta, sin modificaciones de ésta acta, firmando para constancia los representantes legales de las acciones, el Presidente y la Secretaria que certifica que son las 19h47.-



ING. JULIETA SANCHEZ LINO
GERENTE GENERAL DE BAMOTAAL S. A.
ACCIONISTA



SR. DANILO H. SORIANO RODITTI
GERENTE DE LIDAROG S.A.
ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



ING. JULIETA SANCHEZ LINO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO
COMPRODMAS S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2.019.-

LOS ASISTENTES SON:

1.- BAMOTAAL S. A.

Representada por la SRA. ING. JULIETA SANCHEZ LINTO

Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América,
cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 400
votos.-

2.- LIDAROG S. A.

Representada por el SR. DANILO HECTOR SORIANO RODITTI,

Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América,
cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 400
votos.-

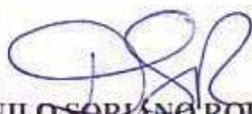
3.- ING. JULIETA DE LOS ANGELES SANCHEZ LINO.-

Quien es Presidente de la compañía.-

Guayaquil 26 de Marzo del 2.019

Lo Certifican,


ING. JULIETA SANCHEZ LINO
Presidente de la Junta


SR. DANILO SORIANO RODITTI
Secretario Ad-Hoc de la Junta